



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. ITP-CESAMICH-002-2023,**  
**"SEGUROS VEHICULARES"**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2023, "SEGUROS VEHICULARES", EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.)**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Morelia, del Estado de Michoacán; siendo las 16:30 horas del día 03 de octubre de 2023, en la sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Avenida Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte; **se reunieron: el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán: el Ing. Cecilio Zamora Ramos, el Representante del Gobierno del Estado de Michoacán: MVZ Juan Jacobo López, Jefe de Departamento de Salud Animal e Inocuidad y el Representante de la Instancia Ejecutora: el Biol. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.)**, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
  - 3.1 Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, "Seguros Vehiculares".
4. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente Acto de Notificación del Fallo, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, "Seguros Vehiculares" como parte de la presente Acta.

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Biol. José Luis Contreras Ávila, Gerente del CESAMICH A.C. realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la sesión.

**3.- ASUNTOS A TRATAR:**

- 3.1 Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, "Seguros Vehiculares".

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), en uso de la palabra, manifiesta que se recibieron dos propuestas susceptibles de ser analizadas.



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

## ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-002-2023,

"SEGUROS VEHICULARES"

El CAS con fundamento en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, para la contratación de "Seguros Vehiculares" en su numeral 3.4 "Criterios de desechamiento. Serán desechadas las proposiciones de los o las participantes que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos..."

Así mismo con base al numeral 4.2 Declarar desierto el procedimiento de las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, para la contratación de "Seguros Vehiculares", que en su Fracción I señala: "El CAS procederá a declarar desierto una invitación y deberán expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases licitación o sus precios no resulten aceptables conforme a la investigación de mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el Acta y Dictamen".

Con base en lo anterior, los integrantes del CAS proceden a emitir el siguiente:

### **FALLO**

El CAS declara desierto el procedimiento de la Convocatoria y las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, para la contratación de "Seguros Vehiculares", e instruye a la Instancia Ejecutora a emitir una Segunda Convocatoria en los mismos términos autorizados por las Unidades Responsables.

Así mismo, con base al numeral "3.5 FALLO", que a la letra dice "El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente invitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora" y a lo indicado en el acta de Junta de Aclaraciones de fecha 25 de septiembre del presente año.

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023 "Seguros Vehiculares", misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasica/sector-estado/michoacan/Acuicola>. facebook: [facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1](https://facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1); cuenta en twitter: @cesamich; instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán.

### **4. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, se da por concluido el Acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, para la contratación de "Seguros Vehiculares", firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-002-2023,

"SEGUROS VEHICULARES"

POR EL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN

  
ING. CECILIO ZAMORA RAMOS  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
SENASICA EN MICHOACÁN

  
MVZ JUAN JACOBÓ LÓPEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD  
ANIMAL E INOCUIDAD

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA  
DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.)

  
BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA  
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ITP-CESAMICH-002-2023 "SEGUROS VEHICULARES" REALIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. EJERCICIO FISCAL 2023.



**AGRICULTURA**  
SENAERICA



Gobierno de  
Michoacán

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAMICH A.C.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**ACTO DE FALLO ITP-CESAMICH-002-2023,**

**"SEGUROS VEHICULARES"**

**MORELIA, MICH., A 03 DE OCTUBRE DE 2023**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Hazel Equihua Pérez	Coordinadora Administrativa	CESAMICH A.C	admres.cesamich@gmail.com	4432076213	
Erik Barriger Tovar	Coordinador de Proyecto	CESAMICH A.C	erik.cesamich@gmail.com	4431283736	
Joselyn Cortinas Avila	Jefetile	CESAMICH	gerente.ceguald@gmail.com	4431283735	
Christina Cadeno Cortés	Personal de SADER-ESTADO APOYO	CESAMICH	cris.cadeno.cortes@gmail.com	---	
Juan Velasco López	Jefe de Depto. SADER-ESTADO	juanvelasco@gmail.com	4431462577		
MARGARETA YARELI LÓPEZ AREVALO	Personal de SENASICA	Yareli.senasica@gmail.com	4431130300 ext. 64259		
Cecilia Ramírez Pérez	Rte.	Cecilia.Ramirez@senasica.gob.mx	---		